CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN No. 30

(13 de marzo de 2024)

Con fundamento en el numeral 3 del artículo 6, los artículos 234 y 237 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones concordantes y vigentes, solicito muy respetuosamente se cite a debate de control político al Ministro de Comercio y Fiducoldex, así mismo invítese a la Directora de ProColombia, para que, en el marco de sus competencias y funciones, rinda informe y absuelva los interrogantes relacionado con el contrato de la Casa Colombia en Davos (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial 2024 y demás temas relacionados con el funcionamiento de la entidad.

1. Cuándo se firmó el contrato relacionado con la Casa Colombia en Davos (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial?
2. Quién fue el ejecutor del contrato relacionado con la Casa Colombia en Davos (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial?
3. Cuál era el objetivo y fines del contrato relacionado con la Casa Colombia en Davos (Suiza)
4. Qué valor tuvo el contrato relacionado la Casa Colombia en Davos (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial.
5. ¿Cuáles fueron las fuentes de financiación del contrato al que se hace mención?
6. Qué procedimiento o estudio realizó ProColombia para establecer el valor del contrato?
7. Qué actividades se establecieron en el contrato, además de especificar el valor de cada una?
8. Cuál fue el plazo de ejecución del contrato relacionado con la Casa Colombia en Davos (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial, especificándose fecha de inicio y fecha de terminación.
9. Qué características y/o especificaciones tienen el inmueble en el que se desarrolló el evento “Casa Colombia” en Davos (Suiza)”.
10. ¿Qué números de personas asistieron a los eventos desarrollos en la “Casa Colombia” en Davos (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial (información clara y verificable)?
11. Qué resultados y/o beneficios deja para el país el evento organizado en la Casa Colombia (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720 Ext.5101/5102

12. ¿Qué programas y proyectos desarrolla ProColombia y como se financian los mismos?
13. ¿Cuál es la estructura organizacional de ProColombia?
14. ¿Cómo se llama la persona que ejerce el cargo de director de ProColombia en los Estados Unidos y en qué fecha tomó posesión del mismo?
15. ¿Quién nombra el director de ProColombia y cuál es el procedimiento para escoger el mismo?
16. Informar que perfil se requiere para ocupar el cargo de Director de ProColombia en Estados Unidos?
17. Informar que profesión tiene la persona que ejerce el cargo de director de ProColombia en los Estados Unidos, que salario recibe mensual y que experiencia registra en su hoja de vida.
18. Que información tienen respecto a la relación familiar de la actual Directora de ProColombia con la señora Verónica Alcocer?
19. Se tiene información que de ProColombia han sido despedidos más de 30 personas, las cuales han salido indemnizadas ya que al parecer su despido se ha dado sin justa causa. ¿A cuánto asciende el valor total de las indemnizaciones?, ¿Cuáles son las causas de despido de cada una de ellas?
20. ¿Cuál es la relación o parentesco entre la Secretaria General de ProColombia, Myriam De La Espriella de Escrucería, el Gerente de Inversión para Norteamérica, Carlos Llorente Escrucería y la exdirectora de la Oficina Comercial de ProColombia en España, Natalia Escrucería?, ¿Cómo se realizó el proceso de selección de dichas personas?
21. Es de nuestro conocimiento que la agencia que tuvo a su cargo el montaje del stand de Colombia en Fitur en el año 2023 fue la compañía Comunicación Iberoamericana, empresa en el que la señora Liliana García desempeñaba un alto cargo. Luego de los malos comentarios con respecto al stand de Colombia en dicha feria, nombran a la señora Liliana García como directora de la oficina de ProColombia en España. ¿Qué explicación hay para este nombramiento?
22. Desde su nombramiento, ¿Cuántos viajes ha hecho y a cuánto ascienden los viáticos, costo de los viajes del Gerente de Mercadeo de ProColombia, el señor Jorge Iván Rueda Sotomonte?
23. Cuáles son los resultados que ha presentado el Gerente de Mercadeo de ProColombia, el señor Jorge Iván Rueda Sotomonte, quien al parecer viaja con frecuencia a Europa y a Medio Oriente?

24. ¿Qué nivel de inglés tiene la actual directora de ProColombia en Estados Unidos? ¿Cómo lo puede certificar? ¿Qué nivel de inglés tiene el señor Carlos Llorente Escrucería? ¿Cómo lo puede certificar?
25. Es de nuestro conocimiento que ProColombia hizo un lanzamiento interno de la campaña "Colombia, el país de la belleza", cuya logística estuvo a cargo de la agencia de comunicaciones Kasa. El costo del contrato fue de 1.000 millones de pesos. Para el lanzamiento internacional también se contrató a Kasa, con un contrato de 2.000 millones de pesos. El video de la campaña 'Colombia, el país de la belleza' también estuvo a cargo de Kasa y de la agencia Habas, con un costo de 3.000 millones de pesos. ¿Por qué todo se hace a través de Kasa?, ¿cómo se realizó el proceso de selección para adjudicar el contrato a dicho operador?
26. Informar que profesión tiene la persona que ejerce el cargo de director de ProColombia en Barranquilla, salario que recibe mensual y que experiencia registra en su hoja de vida.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO. Aprobada en sesión de la comisión el día 13 de marzo de 2024.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.